REFORMA

Asumen con recelo PJ de Jalisco

MAGGIE URZÚA

GUADALAJARA.- Superaron los tribunales, pero algunos juzgadores electos en Jalisco que integrarán el nuevo Poder Judicial, asumirán el 1 de septiembre bajo un halo de desconfianza.

En la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral federal rendirán protesta los Magistrados que resultaron ganadores en coincidencia con el reparto de acordeones: Rebeca Barrera Amador, Irina Graciela Cervantes Bravo y Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Marcos del Rosario, director del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), precisó que, si bien la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no anuló dichos resultados, sí reconoció la existencia de los acordeones. Marcos del Rosario, académico del ITESO

El Tribunal validó la elección, pero reconoció esas inconsistencias (...) paradójicamente, en su actuar llegan condicionados"

"El Tribunal validó la elección, pero reconoció esas inconsistencias (...) Llegaron bajo una reforma cuya exposición de motivos señalaba que la elección eximiría de cualquier acto de corrupción; paradójicamente, en su actuar llegan condicionados", observó.

El INE revocó la constancia de Carlos Francisco López Reyna, Magistrado en Materia del Trabajo en el Distrito 1, al no alcanzar un promedio mínimo de 9 en las materias de su especialidad. Sin embargo, la Sala Superior le devolvió la victoria.

"La reforma echó por la borda el tema de la carrera judicial. Una calificación, me parece, un parámetro incorrecto, porque eso no refleja el desempeño", puntualizó Del Rosario.

Entre los Juzgados de Distrito también hubo señalamientos por "mala reputación". Las Juezas vinculadas a la Iglesia de la Luz del Mundo son las más visibles.

La victoria de Eluzai Rafael Aguilar, en el Juzgado Penal del Distrito 4, fue impugnada por no acreditar el promedio mínimo y por considerar que su padre, Samuel Rafael Quintana, intervino desde su posición como Ministro de culto.